EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII | PRECIOS DE SUSCRIPCION: En la Capital, un mes... 1 peseta. Fuera, trimestre..... 4 —. Número suelto, 5 céntimos. | Miércoles 21 de Marzo de 1894. No se publica los días festivos. | PUNTO DE SUSCRIPCION. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos. Mayor pral., 98 y 100, Palencia. | NUM 3292

Sección editorial

LA MUERTE DEL JUSTO

Pronto hará diez y nueve siglos que en el Seno de una Sociedad pagana y corrompida, que entre las ruinas del imperio que con sus leyes y conquistas había dominado al orbe, que entre las sombras que en el mundo moral se habían esparcido, surgió una nueva idea, apareciendo una luz vivísima que anunciaba al género humano el cumplimiento de las sagradas profecías. El Salvador del mundo se hallaba entre los hombres, para realizar la gran obra de la Redención.

Aquella culpa primitiva que había alejado al hombre de su Creador, aquella falta por la que la naturaleza humana había decaido, tanto en el orden moral como en el material, aquel reinado del mal, habíase de satisfacer en los inexcrutables designios del Eterne, por el sacrificio del mismo Dios hecho hombre. Verbo Divino en la forma visible y corporal de lo humano, llegaba al mundo á sufrir todos los rigores de la tierra y toda la injusticia de los hombres. El hombre prevaricador crucifica al Justo y la sangre del Gólgota redime á la humanidad. Justo llegó entre los hombres, y los hombres le sacrificaron. Él era la justicia, y los tribunales humanos, violando las eternas leyes del derecho, le impusieron la última pena, el suplicio más afrentoso, la muerte en cruz.

Él era la verdad, y la verdad fué desconocida. Su aliento desfallece al contemplar los horrores de los suplicios que le esperaban, y pidió á su Eterno Padre alejara de él tan amargo caliz. La humana naturaleza siente en él todos los supremos dolores y todas las angustias que pueden concebirse, y por eso clama en el suplicio: «¡Padre, por qué me habeis abandonado!» y palabras de perdón para sus enemigos, son las últimas que brotan de sus divinos labios. Palabras que atraviesan todas las edades, todas las épocas, todas las generaciones, pues con la expresión de que las culpas pasadas y futuras, quedan redimidas por méritos de la sangre preciosa, derramada en el Monte Calvario.

RECUERDOS DE PASIÓN

Ahora que la Iglesia celebra uno de sus más solemnes misterios, creemos que nada mejor podemos ofrecer á nuestros lectores en esta sección del periódico, que las cartas que siguen:

La verdadera carta que el consul Léntulo dirigió al emperador Octaviano, acerca de la persona, carácter y cualidades de Nuestro Señor Jesucristo, hallada en los Anales romanos, traducida fielmente al castellano de la que en idioma latino consta al fólio 54 de un antiguo y curioso Breviario, impreso en vitela, custodiado en el estante 266, tabla 6.ª de la Biblioteca nacional de Madrid.

Léntulo á Octaviano, salud.

En nuestros tiempos ha aparecido y existe todavía un hombre de gran virtud, llamado *Jesús-Cristo*, y por las gentes *profeta de la verdad*. Sus discípulos le apellidan *Hijo de Dios*, el cual resucita á los muertos y sana á los enfermos. Es de estatura alta, mas sin exceso; gallardo; su rostro venerable inspira amor y temor á los que le miran. Sus cabellos son de color de avellana no madura y lasos, ó sea lisos, casi hasta las orejas; pero desde éstas, un poco rizados, de color de cera virgen y muy resplandecientes; desde los hombros, lisos y sueltos, partidos en medio de la cabeza, según costumbre de los nazarenos.

La frente es llana y muy serena, sin la menor arruga en la cara, agraciada por un agradable sonrosado. En su nariz y boca no hay imperfección alguna. Tiene la barba poblada, mas no larga, partida igualmente en medio, del mismo color que el caballo, sin vello alguno en lo demás del rostro. Su aspecto es sencillo y grave: los ojos garzos, ó sean blancos y azules claros. Es terrible en el reprender, suave y amable en el amonestar, alegre con gravedad. Jamás se le ha visto reir, pero llorar sí.

La conformación de su cuerpo es sumamente perfecta; sus brazos y manos son muy agradables á la vista. En su conversación es grave, y por último, es el más singular y modesto entre los hijos de los hombres.

Poncio Pilato; presidente de Judea, á mi señor Tiberio emperador de los romanos, salud:

«Acaba de suceder, y yo mismo lo he esperimentado, el que los judíos por envidia se han castigado á sí mismos, y á su posteridad como una cruel condena. Habiendo, pues, prometido el Dios del pueblo judáico á los antiguos padres de este enviarles del cielo un varón justo, el cual sería llamado con razón rey de los judíos, como también que su venida al mundo se verificaría por medio de una Virgen, el Dios de los hebréos cumplimentó estas promesas, siendo yo presidente en Judéa. Más como viesen que el enviado daba vista á los ciegos, purificaba á los leprosos, curaba á los paralíticos, lanzaba de los hombres los demonios, resucitaba los muertos, imperaba á los vientos, andaba a pié enjuto sobre las olas del mar, y que hacía otras muchas cosas, todo el pueblo judáico se apoderó de él y me lo entregaron; y apoyando unos sus mentiras y acusaciones en las falsas relaciones y testimonios de los otros, me refirieron de él varias cosas, asegurando que era mago y que obraba contra su ley. Yo, pues, creyendo fuese cierto cuanto con él alegaban, después de azotado se le entregué, dejándosele á su disposición, mas ellos le crucificaron y pusieron guardias al supulcro: el día tercero resucitó, estándole custodiando mis soldados.

La perfidia de los judíos llegó hasta el grado de dar dinero á los que le habían estado guardando, á fin de que dijesen que sus discípulos les hurtaron el cuerpo; pero á pesar de haber recibido el dinero, no pudieron callar la verdad de lo ocurrido; pues declararon que á presencia de ellos había resucitado, como también el haberles dado dinero los judíos. Por lo mismo consigno aquí esta ocurrencia, y os lo participo para que ninguno la refiera de distinto modo, faltando á la verdad, y pretenda deba darse crédito á las falsedades de los judíos.»

Abgar, rey de Edessa, á mi señor Tiberio emperador de los romanos, salud:

«Aunque estoy persuadido de que nada ignorais de cuanto pasa en vuestro imperio, pongo en vuestro conocimiento por medio de esta carta, como fiel amigo que soy vuestro, que los judíos de Palestina han crucifijado á Cristo que de ningún modo era culpable, á causa de sus grandiosas y buenas obras, de sus milagros y portentos, que se estendian hasta resucitar á los muertos. Sabed que este poder no es propio de hombre, sinó de Dios. Así que, cuando le crucificaron el cielo se oscureció y tembló la tierra, resucitó al cabo de tres días y actualmente está haciendo cosas portentosas en todas partes por medio de sus discípulos. Bien sabeis lo que es del caso disponer respecto á los judios que han obrado de este modo. Es preciso mandar que en todas partes se adore á Cristo como verdadero Dios.

RESPUESTA.—*Tiberio, emperador de los romanos, á Abgar, rey de Edessa, salud:*

«En mi presencia han leído la carta dictada por vuestra amistad, y por la que os doy gracias. Pilato nos ha dado noticias circunstanciadas respecto á los milagros de Jesús, de quien ya habíamos oido hablar, y nos ha dicho, que después de su resurrección, había sido reconocido como Dios por muchas gentes, por cuya razón me ha parecido deber hacer lo que vos me aconsejais; pero como, según costumbre establecida entre los romanos no se puede reconocer á una divinidad mientras no medie una orden del Senado, he consultado sobre este punto á dicho cuerpo, el cual ha desechado mi propuesta.

Sin embargo, hemos permitido á todos y á cada cual reconocer á Jesús por Dios, imponiendo pena de muerte al que le calumnie. Por lo que hace á los judíos que se han atrevido á crucificarle cuando era acreedor á honores y recompensas, y no á la muerte y muerte de cruz, les impondré el castigo que merecen, luego que haya reducido á la obediencia á varios pueblos rebeldes.»

EN EL MONTE CALVARIO

LAS SIETE PALABRAS

Del Gólgota en la falda, muchedumbre
feroz se afana y rencorosa grita,
en tanto el sol amortiguó su lumbre
y la tierra tembló; y la maldita
turba que alegre en la empinada cumbre
de hambrientos lobos la traílla imita,
al ver que el sol se nubla y que no rueda,
absorta, inmóvil y aterrada queda.

Y era que Aquel para quien todo vive,
en vil madero de morir acaba
y un pueblo que, aunque tarde, se apercibe
que al matar á Jesús, á Dios mataba.
Por eso acongojado allí recibe
la señal de su culpa, que le daba
fúnebre gasa que enlutaba el cielo
mientras del Templo se rasgaba el velo.

. . . .
. . . .

¡Es él, es él! el Martir de Judea
que pende de la Cruz, y en su mirada
luz de perdón dulcísima clarea
por cristalina lágrima velada.
Y en tanto le escarnecen y vocea
la soldadesca impía y degradada,
Padre, perdónales, dice contrito,
que ignoran la maldad de su delito.

Y ante la befa y el escarnio impuro
de la vil muchedumbre sediciosa
que grita cual satánico conjuro
sobre aquella fatal cumbre fragosa,
con amoroso acento «*Te aseguro*,
le dice al que también muerte afrentosa
sufre como él, *que hoy mismo perdonado
serás conmigo, de mi Padre al lado.*

¡Virgen de amor! ¡purísima azucena
abrazada al Santísimo madero!
¡Madre á quien hiere del dolor la pena
mirando al sacratísimo cordero!
oye el acento que el Calvario llena;
«*He ahí á tu hijo*, clama lastimero,
y al Discípulo amado que suspira
dice: *en esa mujer tu madre mira.*»

Decae el sol, y en su fulgor velado
de sangriento color se ve sombrío
todo el infando crimen retratado
del sacrílego y vil pueblo judío;
y el Martir que en la Cruz sufre clavado,
con amorosa voz dice: «*Dios mío,
tú que el martirio de mi fe coronas,
¡por qué en tan duro trance me abandonas!*»

Secos sus labios por el polvo ardiente
y traspasando punzadora espina
el nácar puro de su tersa frente
que de gloria el reflejo la ilumina,
«*¡Sed tengo!*» clama con la voz doliente
mientras el sol su triste luz declina,
y aquellos labios, con baldón refresca
de amarga hiel la impura soldadesca.

Ya se oscurece el ancho firmamento
y enlutado crespón la tierra empaña;
estremecido aquel lugar cruento
hiende el alto peñón y la montaña.
De la Sagrada Cruz parte un acento;
redobla el pueblo su iracunda saña,
y el Justo escarnecido y afrentado
«*¡Todo Señor*, exclama, *ha terminado!*»

Y el Gólgota se cubre tenebroso
de gasa horrenda; la empinada cumbre
lanza vago gemido temeroso
que horroriza á la impía muchedumbre;
cae el peñón con ruido pavoroso;
el sol apaga su cobarde lumbre,
y «*¡En tus manos, Señor, pues ya me llama,
mi espíritu encomiendo!*» el Justo exclama.

. . . .
. . . . ;

¡Jerusalén, Jerusalén, no viste
que al que soberbia en tu furor lanceaste
era el que ayer con palmas acojiste
y á sus plantas humilde te postraste!
¿Por qué al que ha poco en triunfo recibiste
hoy suplicio afrentoso levantaste?
¿Por qué das muerte á quien te daba vida?
¿Quién cegó tu razón, pueblo deicida?

¡Y triste gimes y cobarde lloras
y mudo bajas de la cima horrenda
temblando al paso de las breves horas,
temiendo para tí la hora tremenda!
¡En vano, en vano compasión imploras!
No hay quien tu llanto por tardío atienda,
y pronto el pasagero con asombro
verá tu orgullo en un montón de escombro!

. . . .
. . . .

TODO CUMPLIDO ES YA. Sangre preciosa
que vierte un pueblo reprobado, impío,
se extiende en la montaña pavorosa
cual en el llano desbordado río.
Y ella al mundo será, como á la rosa
que agostarse se ve, la es el rocío...
Adorémosla, si, que ella se vierte
por redimirnos de la eterna muerte!

Clotaldo

Desde la Corte.

Madrid 20 de Marzo de 1894.

Sr. Director:

Ya no proporcionará á los periódicos poco amigos del Gobierno materia de oposición la cuestión de personal. Ya estará la cosa quieta y el Sr. Sagasta libre de quebraderos de cabeza, y el Gobierno todo tranquilo porque provistas las

M.C.D.2022

prebendas no ha de haber peticiones ni quejas de los candidatos que deseaban este ó el otro puesto. Solo si los descontentos con la lista de los favorecidos en la mano seguirán en los pasillos del Congreso comentando la combinación de personal, y hablando mal del gobierno acusándole de poco previsor y de dar materia para que el descontento iniciado en las filas de la mayoría siga en *crescendo* hasta declararse la lucha franca y abierta contra algunos ministros, nunca contra el Sr. Sagasta.

Asi se explican los que encuentran mal la solución que el jefe del Gabinete ha dado á esta enojosa cuestión. Pero esos augurios son habladurías hijas de la ninguna alegría, que pueda caber en el ánimo de los que no han sido agraciados y ha existido siempre y contra todos los gobiernos, á raiz de hacerse alguna de estas combinaciones.

Por lo que toca á la actual solo he de fijar la impresión de muchos políticos de la oposición que no cesan de decir á los ministeriales mal-humorados que la gracia ha recaido en personajes acreedores á ella por sus condiciones de laboriosidad y actividad, sobrados medios de inteligencia y méritos prestados al partido gobernante.

—Ya quisiera—añadían—el ministerio, reunir tan buenas condiciones.

Y con esto basta.

Se ha dicho que el Sr. Ruíz Zorrilla iría á la frontera acompañando el cadáver de su esposa y según me aseguran esta tarde zorrillistas de significación el propósito que se le atribuye es completamente inexacto. Quienes recibirán el cadáver en la frontera serán una comisión de republicanos progresistas compuesta de los Sres. Ginard de la Rosa, Catena, Vela y el senador Sr. Ramírez. A Burgos, donde será enterrado el cadáver, irá otra comisión formada de los señores Muro, Hidalgo Saavedra, Romero Gil Sanz y Zuazo.

Esta mañana, según me cuentan, se presentó un alguacil del juzgado en el domicilio del juez decano Sr. Zapata, con con el auto de prisión contra este funcionario que figura en el proceso sobre el testamento falso. La familia dijo al alguacil que no se encontraba en casa y se añade también que no se hallaba en Madrid. En vista de esto, volvió al juzgado el funcionario judicial á comunicar la noticia, acordándose esperar hasta las dos de la tarde, hora en que se debía ir á prender al juez, ó en caso contrario, á proceder á su busca y captura. Como terminase el plazo y el Sr. Zapata no había regresado á su casa, diéronse las órdenes de captura. pero poco después se enteró de lo que ocurría—pues el Sr. Zapata no ha debido salir de Madrid—y acompañado del Sr. Dato Iradier y del escribano Sr. Culebras se presentaron en la Carcel Modelo, ingresando el juez en lo celda de pago núm. 10. Estas peripecias han hecho sospechar que se había fugado el Sr Zapata y así ha circulado esta tarde por todo Madrid, pero nò ha resultado cierta la noticia.

El juez magistrado que entiende en el proceso ha decretado hoy la libertad del escribano Sr. Fazzini.

No se sabe con certeza si habrá mañana Consejo presidido por la Reina.

He aquí los decretos firmados esta mañana por la Reina relativos al nombramiento en el alto personal:

Combinación de gobernadores:

Nombrando gobernador de Santander al Sr. Torres Almunia que en la actualidad lo era de Bilbao.

Id. para esta vacante al que lo era de Logroño Sr. Aguado.

Id. íd. id. al Sr. Fuenmayor.

Id. de San Sebastián, al Sr. Bessón.

Id. de Teruel al Sr. Ahumada.

Id. de Salamanca, al Sr. Jaramillo que lo era de Teruel.

Id. de Cáceres, al Sr. Gastón.

Id. de Alava, al Sr. Sanz Peray.

Id. de Castellón al Sr. Pérez Serna.

Id. de Gerona, al Sr. García Laserna.

Nombrando gobernador de Alicante al Sr. Mores.

Id. de Jaén al Sr. López Domínguez (D. Francisco).

Id. de Soria, al Sr. Ayuso.

Id. de Navarra, al Sr. Martínez Fresneda.

Alto personal.

Nombrando subsecretario de Ultramar al Sr. Merelles.

Id. Director de Hacienda del mismo ministerio al Sr. Arias de Miranda.

Id. subsecretario de Gracia y Justicia al Sr. González de la Fuente.

Id. Director de Aduanas al Sr. García Monfort.

Id. id. de la Deuda, al Sr. Gómez Segura.

Id. id. de comunicaciones al señor Montilla.

Id. consejero de Filipinas al Sr. González Luna.

Trasladando á la Aduana de Manila al Sr. Pinto.

Id. á la Intendencia de Filipinas al Sr. Visides (D. José)

Nombrando presidente del Consejo de Filipinas al Sr. Balaguer (D. Victor), por dimisión del Sr. Fabié que desempeñaba el mismo cargo.

Además ha firmado la reina otros decretos de menor importancia relativos á concesión de honores de jefes de administración, etc., etc.

Los jefes y oficiales de artillería é ingenieros de la armada han solicitado del Ministro de Marina que por el de Fomento se les expida título académico para poder ejercer su profesión en industrias particulares con arreglo al artículo 50 de la vigente ley de presupuestos.

Suyo afcmo.—M.

LOS VINOS EN FRANCIA

(*Del «Boletín» de la Estación Enotécnica de España en Cette*)

La situación de los mercados franceses para nuestros vinos sigue en absoluto igual en sus condiciones y precios.

Hasta ahora poco ó nada influyen los proyectos del Gobierno para que el malestar que domina tenga término. Las lamentaciones continúan en todas partes y las plazas de París-Bercy, Burdeos y Cette no efectúan otras operaciones, y éstas muy laboriosas par cierto, que las estrictamente precisas para cubrir las necesidades más perentorias.

Sigue la agitación en el Mediodía de Francia sobre la cuestión de la poca venta de los vinos Las sociedades agrícolas y vinícolas, sindicatos, consejos municipales, provinciales y todas las entidades que directa ó indirectamente se relacionan con la cuestión vinícola, no paran de influir cerca del Gobierno, senadores y diputados, á fin de que cuanto antes las Camaras, tomen decisiones que puedan contrarrestar ó disminuir la crisis por que atraviesa la agricultura y de un modo especial la clase vinícola.

La Cámara de Diputados se ocupó el día 14 de dichos asuntos, nombrando á MM. Salis y Turrel presidente y secretario de la comisión elegida para el examen de proposiciones destinadas á reprimir los fraudes en la venta de vinos. Sobre la cuestión del aguado en los vinos la comisión ha tomado ya una decisión: la de prohibir de una manera absoluta el *mouillage* y la adición del alcohol. M. Turrel, ponente, ha sido también encargado de preparar un proyecto de ley. Proposiciones especiales serán igualmente elaboradas, de una parte para las sofisticaciones, y de otra para los fraudes en materias fiscales.

La comisión ha decidido la prohibición de mezclar los vinos artificiales á los naturales. A todo vino artificial seguirá en todos lugares una cuenta distinta; el consumo familiar será vigilado y limitado. M. Emile Brousse es el ponente de dicha comisión.

Respecto á la supresión de consumos, la Cámara ha designado á M. Balsan como presidente y M. Cros como secretario. La comisión nombrada para examinar la propcsición de M. Cot, que tiene por objeto la supresión de los derechos de consumo para las bebidas higiénicas (vinos, sidras y cervezas) á partir del 1.º de Enero de 1895, así como la de M, Georges Berry, que tiende á sustituir los derechos de consumo sobre los vinos por una tasa proporcional al valor del alquiler en domicilio personal, ha cambiado ya impresiones y pronto dará su dictamen.

Tan luego como se presenten los nuevos presupuestos en la Camara, se depositará tambien la reforma sobre el régimen de las bebidas, por la cual se desgravan los vinos, las sidras y las cervezas en más de 75 millones de francos y se elevan los derechos sobre el alcohol á 190 francos. El proyecto entraña también la reforma de los consumos en lo que concierne á las bebidas higiénicas y reasume las conclusiones de M. Rouvier y del proyecto votado por el Senado el verano último.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—20 Marzo 1894

Presidencia.—Real decreto revocando la sentencia dictada por el Tribunal de lo Contencioso-administrativo en 9 de Diciembre de 1893, por la que declaró que carecía de competencia para conocer de la demanda interpuesta contra el acuerdo dictado en 18 de Junio de 1884 por la Junta de clases pasivas, relativo á la pensión de doña Dolores Valverde, viuda de D. Francisco Barca, y declarando que el referido Tribunal de lo Contencioso es competente, con arreglo á las leyes, para conocer de la expresada demanda.

*
* *

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros

Gobierno de provincia.—Convocatoria á la Excma. Diputación provincial, para el día 2 de Abril próximo.

Id.—Circular sobre busca y captura de presos fugados.

Id.—Sobre subasta de maderas procedentes de varios montes de esta provincia.

Delegación de Hacienda.—Distritos municipales en donde han sido aprobados los registros fiscales de fincas urbanas.

Junta provincial de instrucción pública.—Escalafón general de Maestros de Escuelas de 1.ª Enseñanza de esta provincia que ha de regir durante los ejercicios económicos de 1893-94 y 94-95.

Ayuntamientos.—Sobre terminación del Apéndice al Amillaramiento para el próximo ejercicio económico.

Local y Provincial.

Hemos procurado enterarnos de lo ocurrido ayer tarde en el nuevo depósito de aguas á uno de los braceros que trabajaban en dichas obras, adquiriendo la certeza de que el hecho, aunque lamentable, carece de la importancia que en un principio se creyó había tenido.

El citado trabajador, muchacho de corta edad, cayó al conducir un saco de cal hidráulica, produciéndose algunas contusiones, aunque afortunadamente no de gravedad.

Con la solemnidad y pompa de todos los años, saldrán el día de mañana y el viernes próximo, las procesiones de los *Pasos* y el *Santo Entierro*, recorriendo la carrera de costumbre.

Sabemos que nuestro Reverendísimo Prelado, ha dictado las disposiciones convenientes al mejor orden y esplendor de los citados actos, que resultarán impregnados de majestuosidad si la temperatura suaviza, presentándose el tiempo más apacible que lo está haciendo hasta ahora.

En las primeras horas de la mañana de hoy se cayó al Canal de Castilla, término denominado *Las Gatillas* un vecino de esta capital apellidado Montoya y de oficio carretero, quien fué extraido de las aguas, en bastante mal estado, por varios trabajadores del campo y conducido á su domicilio.

Anoche llegaron los individuos de tropa que se hallaban de guarnición en San Sebastián y que han sido licenciados temporalmente por corresponder al reemplazo de 1890 y 1891.

En la redacción de este periódico se halla depositada una llave, que ha sido encontrada hoy en la vía pública y se entregará al que acredite ser su dueño.

La Comisión provincial ha concedido ingreso en el Manicomio de San Juan de Dios á Lope Pérez Milano, de Villada.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á las cuentas municipales de Villablino, correspondientes al ejercicio de 1882-83.

*
* *

También ha aprobado los presupuestos adicionales de Villameriel y Mazariegos.

Según costumbre que viene observándose todos los años, hoy se ha publicado un bando por la Alcaldía, dictando las disposiciones que deben observarse por el vecindario, en las procesiones que se celebrarán en el día de mañana y el viernes próximo.

En la mañana de hoy ha fallecido en el Hospital el sujeto que el día 25 del mes anterior fué herido en una cantina de la plazuela del Puente Mayor, y de cuyo hecho nos ocupamos en EL DIARIO con la debida oportunidad.

El Gobierno de provincia ha convocado á la Excma. Diputación en el salón de actos de la misma, para el 2 de Abril próximo á las doce de su mañana, como primer día hábil del décimo mes del año económico.

La Cofradía de la Vera-Cruz, agradecerá al vecindario ilumine sus balcones mañana por la noche al paso de la procesión.

Se nos asegura por persona que nos merece entero crédito, toda vez que se halla al corriente de los trabajos que se practican para la próxima contienda electoral en el distrito de Carrión-Frechilla, parece que este se va despejando de pretendientes.

Descartados los muchos nombres que sonaron á raiz del fallecimiento de nuestro inolvidable amigo el Sr. D. Demetrio Betegón (q. g. h.) hoy podemos asegurar que no queda más candidato que D. Florentin Pombo, el cual goza de generales simpatías en el distrito, apoyado por valiosos elementos del mismo, siendo además candidato ministerial.

Con la no presentación del Sr. Barbáchano que ayer se daba como segura, casi podemos afirmar que la elección se hará sin lucha, por lo cual no podemos menos de felicitarnos, teniendo en cuenta los funestos resultados y hondas divisiones que dejó la última lucha electoral.

Los demás nombres que han sonado verdaderamente no pueden tomarse en serio.

NOTAS DE MELILLA

De Melilla ha salido el vapor *Larache* con artillería para Barcelona y reservistas de los puertos de Valencia: para este puerto el vapor *Puerto de Mahón* con caballería y reservistas del cuerpo de Andalucía, y el *Sevilla* con reservistas del regimiento de Africa y relevo de los presidios menores.

También, autorizado por el general en jefe, salió el *Luzón* para Málaga, con objeto de proveerse de carbón.

El caballo que ha regalado el Sultán al general Martínez Campos es de pelo negro y lo montaba en las recepciones S. M. sheriffiana.

Entre las armas regaladas hay un

M.C.D.2022

sable con puño de oro y marfil, siete de oro y 37 de plata.

D. Lorenzo Moret, hijo del señor ministro de Estado, trae á Madrid para el rey D. Alfonso XIII una gacela, regalo del Sultán.

Al general Martínez Campos le ha regalado, además del caballo, una silla de montar de terciopelo rosa, una espingarda y un sable con incrustaciones de oro.

A los Sres. Arco, Moret, general Rivera, duque de La Seo y otros, caballos, sables, gumías y tapices.

El Sultán saldrá de Marruecos dentro de un mes, según todas las probabilidades, con dirección á Fez.

Allí organizará un ejército, con el que irá al Riff á castigar á los culpables.

En Melilla habrá fuerzas nuestras superiores á las que existían el 2 de Octubre.

Anteayer llegaron á Madrid los agregados de la embajada del general Martínez Campos, y entregaron al Ministro de Estado Sr. Moret el texto del convenio con Marruecos, que por la tarde examinó el Consejo de ministros.

En Melilla quedarán los batallones de la Constitución, Vad-Ras, Mallorca, Toledo, Luchana, Alcalá é Infante.

El general Cervera quedará de Comandante general y el de brigada señor Navarro de segundo jefe.

EL TIEMPO

He aquí los pronósticos que hace Noherlesoom para la segunda qnincena del mes actual, y que abarcan desde el día de mañana, hasta la terminación de aquella.

Desde el jueves 22 empezará á abordar á las islas británicas una borrasca que producirá mal tiempo en el NO. de Europa, con vientos de entre SO. y NO., tanto en este día como en el viernes 23.

Como en estos días tendrá su rumbo hacia el NE., y además pasará lejos de nuestra Península, poco se sentirá en ella su influencia.

No sucederá lo mismo el sábado 24, en que tendrá su centro hacia el canal de San Jorge, y, al mismo tiempo que extenderá su acción por el golfo de León, actuará sobre nuestra Península. Ocasionará mal tiempo en la zona pirenáica y la del Nordeste, con alguna lluvia y viento entre NO. NE., que harán bajar la temperatura.

Parecido al anterior será el domingo 25, aunque el centro de la depresión del golfo de León se trasladará al de Génova, y el de la del archipiélago inglés al mar del Norte. Desde este punto se producirá otra nueva depresión, que se encaminara hacia el Mediterráneo, que contribuirá á que en los días 26 y 27 se mantenga en nuestra Península el régimen de los vientos del primero y segundo cuadrante.

El sábado 31 se iniciará un importante cambio de tiempo, que será producido por una borrasca de notable intensidad, que en dicho día abordará al SO. de Irlanda.

A la vez avanzarán por nuestro SO. otros elementos de perturbación atmosférica, que contribuirán á precipitar el desarrollo de un período francamente lluvioso, que comprenderá á nuestra Península.

Por la Dirección de Establecimientos Penales se ha destinado á cumplir su condena en esta Cárcel, al preso en la misma Perfecto Lechón Pellejón, sentenciado por esta Audiencia á la pena de 2 años, 11 meses y 11 días de reclusión.

La enseñanza gimnástica

La dirección general de Instrucción pública ha dictado una circular relativa á la enseñanza de la gimnástica en los Institutos, cuya parte dispositiva dice así:

«1.º Se elegirán los juegos que reporten mayor utilidad física, moral é intelectual.

2.º Queda prohibido todo juego que ofrezca un peligro moral y físico.

3.º Los juegos se adaptarán á la edad de los escolares y á las condiciones del local y de la estación.

4.º Para los ejercicios musculares debe escogerse un sitio al aire libre.

5.º Si la gimnasia tiene lugar en un local abierto, se elegirá uno espacioso y ventilado.

6.º Quedan prohibidos los ejercicios de fuerzas, dándose preferencia á los corporales, paseos, marchas, carreras y flexiones.

7.º Semanalmente verificarán los alumnos, por secciones, visitas y excursiones, que acordará el director del Instituto, de acuerdo con el profesor de gimnástica y el de la asignatura que guarde más analogía con el fin á que se dediquen aquéllas. De cuanto con estas excursiones se relacione se dará cuenta en la Memoria de secretaría de fin de curso.

8.º El registro pedagógico higiénico de los alumnos lo llevará el profesor de gimnástica, con arreglo á cuanto se prescribe en los modelos y las reglas que acompañan á los mismos y se unirá á las respectivas hojas de estudios, con el objeto de que constituyan verdaderas biografías escolares, pudiendo de esta suerte, y merced á la compulsa de todos los Institutos, apreciarse las tendencias, facultades y condiciones de la juventud.

9.º Los Institutos, por conducto de los respectivos doctorados, formularán, en término de un mes y en vista de las anteriores prescripciones, la lista del material que juzguen oportuno para el mejor planteamiento de la gimnástica.

10. La enseñanza deberá limitarse á todos aquellos ejercicios higiénicos recomendados por la ciencia, y sólo empleará la gimnasia llamada de aparatos en casos particulares y para cumplir alguna indicación relativa á aquellos alumnos que padezcan enfermedad transitoria ó crónica. En este caso, el profesor deberá procurarse indicación facultativa del médico y una autorización de los padres del escolar.»

La circular, inserta cuadros antropológicos y las explicaciones que son necesarias.

La sangre viciada se renueva y enriquece de glóbulos rojos, con el uso de la «Emulsión Scott»

(*Descònfiar de las imitaciones*

En distintas ocasiones he usado la *Emulsiòn Scott* en el tratamiento de enfermedades cuyo origen es el empobrecimiento de la sangre ya por cantidad, ya por vicios especiales como escrófula, raquitis ú otras impurezas. En todas estas alteraciones, especialmente en la raquitis y escrófula, de un modo directo he obtenido con esa Emulsión resultados brillantes, dos de ellos en menores de tres años, y otros dos en adultos quedando muy complacido y satisfecho de esta medicación.

Palencia 18 Diciembre 1885.

Dr. ANDRÉS DURÁN.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 20.—Ha suavizado bastante la temperatura, por cuyo motivo se ha notado algo más concurrencia en el mercado de hoy que en los celebrados con anterioridad, habiéndose cotizado con alguna animación los cereales puestos á la venta, que se han pagado á los precios siguientes:

Trigo á 39 rs. las 92 libras.

Cebada á 21'50 reales fanega.

—

VALLADOLID, 20.—En los Almacenes han entrado 600 fanegas de trigo que se han pagado de 40'50 á 41 reales la fanega.

Centeno 150 á 24'50 reales la fanega.

De cebada se tomaron también 100 fanegas á 21 50 reales.

La entrada en el Canal fué de 300 fanegas trigo, pagándose á 40'75 reales las 94 libras. —*El Corresprnsal.*

—

RIOSECO, 20.—Corta, como ha sucedido en los mercados anteriores, fué la entrada de de trigo al detall puesto á la venta en el celebrado en este día, siendo el precio á que se pagaron las 94 libras á 39'50 reales.

En partidas se hicieron las ofertas á 40 reales de igual cereal y peso, sin que se concertase operación alguna.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Jueves santo.—San Deogracias, San Bienvenido y San Basilio.

En la S. I. Catedral da principio á las nueve la Misa Pontifical en la que se hará la solemne Consagración de los Santos Oleos. A las tres de la tarde se hará el Lavatorio, después del cual predicará el Sr. Magistral.

En San Juan de Dios predicará el P. Prior á las seis de la tarde.

En San Pablo á las cinco de la tarde habrá sermón y á continuación saldrá la procesión recorriendo las calles de costumbre.

Viernes santo.—San Fidel, San Victoriano y Santo Toribio arzobispo de Lima.

En la S. I. Catedral predicará á lss seis de la mañana el sermón de Pasión un Padre Dominico, y á las nueve darán principio los Oficios divinos.

En San Francisco se celebra el ejercicio de las Siete Palabras, que dará principio á las doce y media de la tarde y terminará á las tres: predicará todo el ejercicio el Ilmo. señor Obispo, y en los intermedios cantará la música propia de este acto, una escogida capilla: con este motivo la Precesión, que había de salir de Jesús á las once de la mañana, saldrá á las diez.

En la V. O. T. de San Francisco hay Via-Crucis á las once.

Sábado santo.—San Segundo, San Agapito y San Simón.

En la S. I. Catedral dan principio los oficios divinos á las ocho y media y á las diez poco más ó menos la Misa solemne.

Ultima hora

MADRID 21 (9'40 m.)

La prensa ante la causa de «El testamento falso.»

Los periódicos de hoy dedican frases de conmiseración al Juez señor Zapata, contra el que se dictó auto de prisión, por consecuencia de la célebre causa, conocida por *El Testamento falso*. Aquéllos no dejan de reconocer que el procesado es digno de las mayores consideraciones y que únicamente pudo cometer delito, sin comprender la extensión que pudiera traer este, habiendo ejercido siempre las funciones de su cargo con la mayor rectitud y sin que hasta ahora se empañase su acrisolada probidad.

La excarcelación.

La Sala ha permitido que se visite al Sr. Zapata, del que vengo ocupándome, haciéndolo en el local destinado para los jueces en vez del locutorio que se habilita para tales casos. Será muy posible se consiga la excarcelación bajo fianza. El señor Zapata se muestra resignado, contestando á las preguntas que se le dirigen, con la mesura y delicadeza que son de esperar en una persona de la ilustración y honradez que se albergan en quien siempre ha merecido el mayor aprecio.

—

MADRID 21 (9'45 m.)

En Melilla

Se han recibido noticias de nuestra plaza africana, dando cuenta de la llegada del General Martínez Campos y disposiciones que ha tomado, para dejar ultimado cuanto se refiere al resultado de sus negociaciones. El General se ha albergado en el Gobierno Militar, proponiéndose regresar en breve á Madrid, para dar cuenta personalmente al Gobierno de los acuerdos tomados en el asunto que fué objeto de su Embajada cerca del Sultán de Marruecos.

Nuevo embarque de tropas

Continúan los preparativos para el nuevo embarque de tropas. El jueves próximo lo hará la división Salcedo. En Melilla reina gran entusiasmo en los soldados por su regresa á la Península. Como dije ayer en uno de mis telegramas, el General Martínez Campos se propone que en aquella plaza quede únicamente una fuerte guarnición.

Los que se quedan

Se ha hecho el reparto de fuerzas que han de quedar guarneciendo á Melilla, debiendo ser estas siete batallones. Créese que esta fuerza es suficiente, toda vez que no se teme que los moros fronterizos al campo vue van á molestar á nuestras tropas.

El alojamiento

Telegramas recibidos de Melilla, dicen que se hace muy difícil en aquella plaza el alojamiento de oficiales. El General Martínez Campos teniendo en cuenta esto, tal vez ordenará se levanten pabellones para aquéllos, en la imposibilidad de encontrar alojamiento.

COMERCIO
de
Ventura del Olmo
CALLE MAYOR, NÚMERO 96

Surtido completo en cintas, bordados, puntillas y adornos de todas clases.

Camisolas, guantes, sombrillas, juguetes, zapatos de niños.

Artículos para bordar en oro, plata, sedas, hilos, estambres, algodones de todas clases.

Faldones para acristianar, gorros para dormir.

OSTRAS EN CONSERVA

Novedad, en barrilito de hojadelata; precio, 6 reales barrilito.

De venta, en casa de Domingo Martínez, Cestilla, 13, y Wenceslao Gallego, Plaza Mayor, 6.

NEURALGINE
GRAN REMEDIO
para la curación del
REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA
SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS
y toda clase de punzadas y dolores nerviosos
CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala a la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz**. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor pue de inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

TRADE MARK REGISTERED
St James Laboratory.—Eastville

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm, 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis

La Compañía Fabril Singer

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO Lanzadera Vibrante no tiene rival PARA LAS FAMILIAS.

LAS MAQUINAS SINGER para coser HAN OBTENIDO en todas las exposiciones los primeros PREMIOS.

LAS MAQUINAS SINGER para coser son indiscutiblemente las que han alcanzado mayor POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO Lanzadera Oscilante no tiene rival PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

DIVERSOS ACCESORIOS

MULA

Se vende una, de tres años, de 6 á 7 dedos de alzado, en Cubillas de Cerrato.
Dirigirse á Lucio Cocolina, en dicho pueblo.

Se vende una casa en la calle Corredera, núm. 31, para tratar con su dueño que vive en la calle de la Plata, núm. 7.

AMA DE CRIA

Sin familia, primeriza, para criar en su casa; dirigirse á la plazuela de Paredes núm. 1, Palencia.

AMA DE CRIA

Soltera, para criar en casa de los padres; dirigirse a Teresa Antolín, calle de Arrabal del Carmen, en Paredes de Nava.

AMA DE CRIA

Un , casada, desea criar en su casa.
Dirigirse á Vicente Gallán, eu Amayuelas de Arriba.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el **Dr. ANDREU** de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.
Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.
Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU.** *(Véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA **SANA, HERMOSA y FUERTE,** y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encias, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

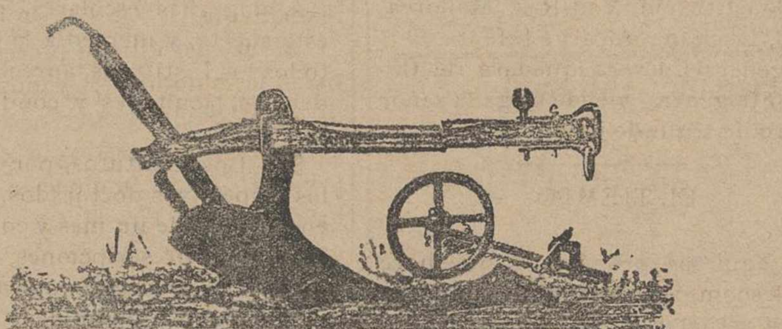

JORGE MARTIN É HIJOS

Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna,
Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*
Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D, Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS

(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.
Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

ESTOMAGO

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

Aprobada y recomendada por la M. I. Academia Médico Farmacéutica de Barcelona

El Elixir á la Ingluvina Giol es considerado por las eminencias médicas como el mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades del *Estómago é Intestinos* ya sean agudas ó crónicas La Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, *Inapetencia*, Vómitos, Catarros del estómago, Irritaciones intestinales, *Diarreas*, Disenterias, *Convalescencias difíciles*, Vómitos de las embarazadas, *Anemias*, etc., etc., desaparecen con el uso de esta preparación.
Venta al por mayor: Farmacia GIOL, Poniente, 31.—Barcelona.

DEPOSITARIOS EN BARCELONA: SOCIEDAD FARMACÉUTICA Y DR. ANDREU

Digestivo poderoso--Agradable al paladar

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO
En la Exposición universal de Paris 1889
VINO FINO DE MESA
de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).
Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral. 27, Palencia.

BOCOY

Se venden veintisiete muy buenos, de treinta y ocho cántaras y curenta; dirigirse á Arturo Ortega, Mayor pral, 230.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.
Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30.

OSTRAS FRESCAS

Se venden por cuenta de la compañía, en la calle de la Escuela, núm. 21.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.
Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

APRENDICES

Se necesitan en la imprenta de este DIARO.

M.C.D.2022